

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 082 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADJUNTANDO ACORDADA Nº 028/07, SOLICITANDO LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL, PARA EL PRESENTE EJERCICIO PARA LA HABILITACIÓN DE DOS JUZGADOS DE FAMILIA Y MINORIDAD, UNO PARA CADA DISTRITO JUDICIAL.

Entró en la Sesión 10/05/07

Girado a la Comisión 2
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

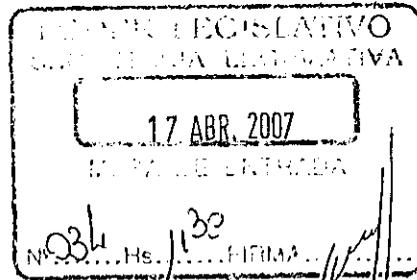


PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 301
16-04-07
HORA: 10:15
FIRMA: [Signature]

Oficio Nº: 413 / 07 STJ-SSA
Ushuaia, 13 de abril de 2007.



Sra. Vicepresidente Primero
a cargo de la Presidencia de la
Legislatura Provincial
Dña. Angélica Guzmán
S / D.-



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia, con el objeto de remitirle copia certificada de la Acordada Nº: 28/07, mediante la cual se resolvió disponer la instalación de los Juzgados de Primera Instancia de Familia y Minoridad creados por Ley Nº: 734, de conformidad con la facultad conferida al efecto por la citada norma legal.

Según lo decidido a través de la referida Acordada, se solicita la ampliación del Presupuesto de Recursos y Gastos del Poder Judicial para el ejercicio 2007, de acuerdo al detalle que se adjunta al presente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con la mayor consideración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

*Pase a conocimiento de los Sres
Legisladores e informar a la próxi-
ma*

Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente de AIC Presidenc.
Poder Legislativo

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil siete, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Mario Arturo Robbio, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante la Ley N°: 734, sancionada el 7 de diciembre de 2006 y promulgada el 4 de enero del corriente año, se aprobó la constitución de un nuevo Juzgado de Familia y Minoridad en cada Distrito Judicial, de conformidad con el proyecto de ley remitido por este Tribunal (Acordada N°: 49/05).

La citada norma legal faculta al Superior Tribunal de Justicia a disponer la instalación de dichos órganos jurisdiccionales.

En tal sentido, ya en junio de 2005, en oportunidad del dictado de la referida Acordada N°: 49, se puso de resalto la necesidad de adoptar medidas a corto plazo respecto al fuero de familia y minoridad que permitieran afrontar la exigencias crecientes del servicio.

Se destacó, asimismo, que al contar con un solo Juzgado por Distrito su actuación resulta ininterrumpida, estando permanentemente de turno.

Han transcurrido poco menos de dos años desde que se planteara tal situación y teniendo en cuenta que las circunstancias de orden funcional invocadas para dicho fuero se mantienen, potenciadas por el paso del tiempo, resulta menester adoptar las medidas de superintendencia que permitan obtener un respuesta adecuada a la brevedad.

En ese orden, corresponde solicitar a la Legislatura de la Provincia la ampliación presupuestaria pertinente para hacer frente a los recursos necesarios para la habilitación de los nuevos Juzgados.

Así también, es procedente solicitar al Consejo de la Magistratura///

COPIA FIEL

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

///Provincial el llamado a concurso respectivo para la designación de los Jueces que tendrán a su cargo los Juzgados de Primera Instancia de Familia y Minoridad N°: 2 de ambos Distritos Judiciales.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) **SOLICITAR** a la Legislatura de la Provincia la ampliación del Presupuesto del Poder Judicial para el presente ejercicio a los fines de la habilitación de dos Juzgados de Familia y Minoridad, uno para cada Distrito Judicial, de conformidad con la estructura de personal y demás recursos necesarios al efecto, que serán comunicados en debida forma a dicho Poder del Estado, previa aprobación por parte de este Tribunal, conjuntamente con la notificación de la presente.

2º) **SOLICITAR** al Consejo de la Magistratura Provincial se sirva disponer el llamado a concurso respectivo para la designación de los Jueces que tendrán a su cargo los Juzgados de Primera Instancia de Familia y Minoridad N°: 2 en ambos Distritos Judiciales.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, comunique, publique en el Boletín Oficial y en la página Web y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Señor Secretario de Superintendencia y Administración.

MARIO ARTURO ROBBIO
vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Auerdo registrado bajo
el N° 78/07

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

ES CONFIABLE

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

**PRESUPUESTO JUZGADOS DE MINORIDAD Y FAMILIA
(Segundo Semestre 2007)**



AÑO 2007 A presentar	
INCISO 1 PERSONAL PRESUPUESTADO 2007	\$ 2.242.298,99
INCISO 2 BIENES DE CONSUMO PRESUPUESTADO 2007	\$ 39.479,00
INCISO 3 SERVICIOS NCP PRESUPUESTADO 2007	\$ 194.271,00
INCISO 42 CONSTRUCCIONES PRESUPUESTADO 2007	\$ 1.551.000,00
INCISO 43 MOBILIARIOS PRESUPUESTADO 2007	\$ 280.346,00
INCISO 45 BIBLIOGRAFIA PRESUPUESTADO 2007	\$ 6.600,00
INCISO 717 AMORTIZACION DEUDA PRESUPUESTADO 2007	
INCISO 91 GASTOS FIGURATIVOS PRESUPUESTADO 2007	
SUBTOTAL SIN PERSONAL	\$ 2.071.696,00
TOTAL CON PERSONAL	\$ 4.313.994,99

RESUMEN	
GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.242.298,99
BIENES DE CONSUMO	\$ 39.479,00
SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 194.271,00
BIENES DE USO	\$ 280.346,00
LIBROS Y REVISTAS	\$ 6.600,00
TRANSFERENCIAS FIGURATIVAS	\$ -
SUB TOTAL SIN OBRAS	\$ 2.762.994,99
OBRAS	\$ 1.551.000,00
TOTAL	\$ 4.313.994,99

SON PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 99/100.-

Mario Arturo Robbio
MARIO ARTURO ROBBIO
 Vicepresidenta
 Superior Tribunal de Justicia

Maria del Carmen Battaini
MARIA DEL CARMEN BATTAINI
 Presidenta
 Superior Tribunal de Justicia

Carlos Salvador Stratico
CARLOS SALVADOR STRATICO
 Secretario de Superintendencia
 y Administración
 Superior Tribunal de Justicia